

PRECIOS DEL PERIÓDICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 4 peso sin franqueo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

- El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saracho.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
D. Vicente Rico.
D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

- Bulacan. . . . Fr. Paulino Diez. . . . Bigaa.
Pampanga . . . D. José Martinez . . . S. Fernando.
Pangasinan . . . D. Julian Cáceres . . . Lingayen.
Ilocos Sur . . . D. Marcelino Resurreccion. . . V. gin.
Ilocos Norte . . . D. José Picó . . . Laoag.
Nueva Ecija . . . El Sr. Gobernador . . . Bayombong.
Nueva Vizcaya . . . D. Miguel Ayastui. . . Balanga.
Cagayan . . . D. Felipe Santiago Gonzalez. . . Agoo.

PROVINCIAS DEL SUR.

- Laguna . . . El Administrador de Rentas.
Batangas . . . D. Joaquin Jimenez.
Tayabas . . . D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur . . . D. Federico de la Matta.
Camarines Norte. }
Albay . . . D. Felix Dayot.
Mindoro . . .
Leyte . . .
Samar . . . El Sr. Gobernador.
Cavite . . . D. Ramon Dizon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS. = Seccion de Hacienda pública. = Manila 12 de Agosto de 1857. = En vista de las propuestas que preceden de la Administración general de Tributos que eleva el Sr. Intendente general, para cubrir las plazas vacantes de Inspector Interventor de la espresada Administración y de jefe de la Sección de Propios y Arbitrios por fallecimiento de los propietarios D. Antonio María Barredo y D. Ventura Rivera, vengo á nombrar para la primera á D. Manuel Garrido Administrador de Rentas Estancadas de la provincia de Pangasinan y para la segunda á D. Antonio de Cárcer Oficial 4.º de Contaduría general de las mismas rentas, las cuales ocupan los primeros lugares en las ternas que constituyen las citadas propuestas. = Estos nombramientos se entenderán en el concepto de interinos, hasta la aprobación Soberana, á quien se dará cuenta con comisión de las hojas de servicios. = A los señores correspondientes trasládese este decreto con el Tribunal de Cuentas y pase á la Intendencia general que lo devolverá á la mayor brevedad con las hojas de servicios de todos los propuestos para los fines espresados. = Norzaga. = Es copia. = El Secretario, José J. de Lizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 15 de Agosto.

SANTAS CENTOLA Y ELENA MARTIRES.

Vivia Centola en Toledo su patria natal, practicando exactamente las obligaciones de la religion cristiana que habia abrazado sin saberlo su padre, que era gentil. Con el tiempo conoció este la mudanza de su hija, y como intentase obligarla á que abandonase la religion, la santa huyó de casa, y fué á parar á un pueblo de Vizcaya en casa de una señora gentil llamada Elena. Instruyose esta de la causa de su fuga, y Centola supo hablarla tan bien de su religion, que abandonó la gentilica, y se alistó en la cristiana. Fué presa Centola por la fé, y habiéndola ido á consolar Elena, entre otras cosas la dijo que tuviese constancia, pues que segun sus palabras la esperaba la corona de la gloria, y aquella le respondió: ármate de valor, porque moriremos juntas por Jesucristo. Dieron parte al Juez de la conversacion de las dos amigas; y viendo que se negaban á sacrificar á los dioses, segun se las proponia, mandó cortarles la cabeza, cuyo martirio sufrieron el 13 de Agosto del año 300.

SANTO DE MAÑANA.

SAN PABLO OBISPO CONFESOR.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 12 de Agosto de 1857.

Habiendo resultado vacante el empleo de Subteniente del Tercio de Policia del Distrito de Dabao, por fallecimiento de D. Cláudio Sanchez que lo servia, ha dispuesto en 11 del

actual el Esmo. Sr. Capitan General, que los Sargentos 1.º y 2.º del Ejército que deseen obtenerlo y reunan las circunstancias que marca el artículo 28 del Reglamento, promuevan sus solicitudes por el conducto de ordenanza en el término de ocho dias con tados desde la fecha. Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército. = El Coronel Gefe de E. M.; José Ferrater.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 AL 13 DE AGOSTO DE 1857.

GEFES DE DIA. = Dentro de la Plaza, El Coronel graduado Teniente Coronel efectivo D. Miguel Greus = Para San Gabriel. El Coronel graduado Comandante efectivo D. Sixto Berris. = Para Arroceros. El Teniente Coronel graduado Comandante efectivo D. Juan Ciriot. = PARADA. = Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas Rey núm. 1. Visita de Hospital y Provisiones Isabel II núm. 9. Sargentos para el paseo de los enfermos, Isabel II núm. 9. De orden de S. E. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

ALCALDIA MAYOR 4.ª Y SUBDELEGACION DE HACIENDA DE MANILA. = Por el presente cito y en plazo á los que se crean con derecho á la propiedad de un caballo alazan hallado en el sitio de Baletto, para que, previa justificacion de aquella y término de nueve dias, se presenten á recogerlo, apercibidos que no haciéndolo se procederá á su venta. Santa Cruz, 11 de Agosto de 1857. = La Herran.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS. = Se anuncia al público: que el Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda en virtud de disposicion del Esmo. Sr. Gobernador Superintendente, ha ordenado se suspenda, hasta nueva determinacion, la venta en subasta pública de la casa que fué administracion del tabaco en el pueblo de Sta Cruz provincia de la Laguna, que estaba anunciada para el dia 17 del presente mes. Manila 10 de Agosto de 1857. = Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público, que el dia diez y siete del corriente mes ante la Junta de Reales Almonedas que se celebrará en los estrados de la Intendencia general á las doce de la mañana, se sacará á subasta la construccion de una panga para el servicio del resguardo destinado en la provincia de la Pampanga, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha están de manifiesto en la Secretaria de dicha Intendencia general. Los que gusten hacer proposicion acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas 10 de Agosto de 1857. = Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público, que el dia 17 del actual ante la Junta de Reales Almonedas que se celebrará en los estrados de la Intendencia

con ese espíritu de contricion que indica el verdadero arrepentimiento, sino con aquel espíritu de orgullo que desde la altura en que domina sobre los débiles, se abate repentinamente á las súplicas mas sumisas delante de aquel que tiene poder para humillarle. Confiesa que una indomable pasion le conduce á grandes extravíos, y manifiesta á Guillermo que hubiera perdido sin recurso la estimacion de los Cruzados si no hubiera aprovechado aquella ocasion de recobrarla. Procura probar que por los intereses de la fé era preciso ocultar las faltas del menor cristiano, y con mas razon las del jefe del ejército; y finalmente emplea toda su elocuencia en persuadir á Guillermo que él mismo se halla interesado en confirmar á las tropas que efectivamente debe Malek Adhel su libertad al soberano que las manda.

Al oír estas palabras le detiene el arzobispo —Basta, Lusñan, no prosigas, le dice: imitando á mi divino Maestro puedo ser abogado de los pecadores, pero no lo seré jamás del pecado. Padre, exclamó Lusñan, ¿no puedo yo borrar el mio?

Y entonces con extraordinaria vehemencia le cuenta los vastos proyectos que concibe: al escucharle no hay cosa que no deba esperarse de su valor; todos los Sarracenos no podrán resistir en su presencia, va á conquistar todos sus reinos, señala ya como espacion de sus culpas las provincias que su brazo ha de restituir al imperio de Cristo, y se dilata en todos estos pormenores con orgullosa complacencia. El arzobispo le escucha hasta el fin sin interrumpirle; pero luego que calla le responde con gravedad: —¿Es posible; Lusñan, que la memoria de haber perdido un reino no baste á humillar la vanidad de vuestro corazon, contener sus ímpetus y manteneros en la humildad y en una prudente modestia? Al menor triunfo, sin reparar en los medios con que le habeis conseguido, se exalta vuestro orgullo, y cree que puede intentar todo. ¿Qué camino habeis elegido ¡oh rey cristiano! para recuperar vuestro trono? El artificio y la traicion. Sin embargo, no descubriré vuestra afrenta, pero observaré todos vuestros pasos. Respetando, como debo, vuestra sangre y la púrpura que os habeis revestido, sabré volver á sumergir todas esas grandezas en la nada, si usáis de ellas para dañar, y mostrar el hombre todo entero si fuese todavía criminal.

Lusñan devora la violenta indignacion que experimenta.

consintieron en capitular, y cuando volvió Lusñan á buscar la respuesta le entregué las llaves de la ciudad con la condicion de que seriais libre, así como todos los habitantes de Cesaréa. Lo prometió el traidor; pero su primer cuidado fué mandar que me sepultasen en un calabozo. ¡Ay! en medio de las cadenas en que gemia supe todavía nuevas desgracias; me dijeron que Lusñan, seguro de que volveriais á Cesaréa, no habia querido aventurar la vida de sus soldados acometiéndolos á viva fuerza; supe que para engañaros habia mandado encender fuegos en el campo que dejaba; que en nuestras murallas ondeaban las mismas banderas, y que habia disfrazado sus centinelas con los vestidos de nuestros soldados. Todas sus astucias se lograron; vos mismo fuisteis á entregaros. Ignoro sin embargo si ha cumplido alguna de sus promesas, y le debeis á él la libertad.

Saladino se levantó entonces, y todos guardaron un profundo silencio. —Nada importa saber, exclamó el sultan, á quién debes la libertad, porque no por eso son menos sagradas las obligaciones que has contraido con tu pais: habla ahora, Malek-Adhel, y dime cuál es tu designio. —Escucha, responde su hermano: despues de aquella noche fatal que ví mis manos cargadas de cadenas, la princesa de Inglaterra en poder de Lusñan, Cesaréa conquistada, mancillada mi gloria, y vendido mi hermano, me hubiera dado la muerte sin duda, si la esperanza de vengarte no me hubiera dejado un gran deber que cumplir. —De esa suerte, replicó el sultan, ¿el héroe va á triunfar de un vil amor, á subir de nuevo al lugar de donde ha caído, y á conducir otra vez mis ejércitos á la victoria? —Saladino, replicó el príncipe, no me oprimas de ese modo con tu clemencia: amo tanto tus intereses que no puedo permitir que no te hagas justicia á tí mismo; y en la situacion en que me hallo, conozco que tu rigor me consolaria mas bien que tus bondades; deja, déjame ocultar mi afrenta en las últimas filas de tus soldados: ¡dichoso yo si me permiten con ellos, de cuya fidelidad jamás se ha sospechado, y cuyo honor se halla ileso todavía! —Emires, soldados, pueblo, todos los que estais aquí presentes, exclama Saladino dirigiéndose al numeroso auditorio que le escuchaba: si se levanta de entre vosotros una sola voz que condene á Malek Adhel, y le juzgue indigno de volver á tomar el mando del ejército, juro imponer silencio á la amistad, y no escuchar mas que la justicia.

general á las doce de la mañana, se sacarán á subasta las obras de reparación que necesitan hacerse en el almacén de licores de la Administración de la provincia de Ilocos con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Secretaría de dicha Intendencia general. Los que gusten hacer proposiciones acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas 10 de Agosto de 1857. = Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público que el día 17 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de la construcción de dos pangas para la vigilancia de los rios y esteros de la provincia de Pangasinan con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha están de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 11 de Agosto de 1857. = Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el día 31 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de suministro de zacate para las atenciones del servicio militar por término de dos años, bajo el tipo en progresion descendente de catorce rs. mensuales por pienso de cada caballo, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Agosto de 1857. = Manuel Marzano. 5

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

El viernes 14 del corriente celebrará Junta esta Corporacion en el Salon del Consulado á las siete de su noche segun prescribe el Reglamento en el artículo 35 para tratar asuntos de interés.

Por acuerdo de la misma de 27 del mes próximo pasado se darán principio á las Sesiones á la hora prefijada rogando á todos los Sres. Socios que se sirvan asistir con puntualidad. = El Vice-Secretario. = C. P.

JUNTA DE COMERCIO.

Debiendo dar principio en 4.º de Setiembre

el nuevo curso de partida doble, los que quieren matricularse presentarán sus solicitudes hasta dicho día

Manila 9 de Agosto de 1857. = El Secretario, José Corrales. 17

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Celebrando la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de esta Ciudad el domingo 9 del corriente, el acto público literario en obsequio al Esmo. Sr. Gobernador Capitan general, como su Vice patrono, la Junta general convocada para dicho día, se traslada al domingo siguiente 16, á la hora de las once de la mañana.

Manila 1.º de Agosto de 1857. = El Secretario, José Corrales. 4

CASINO DE MANILA.

Con motivo de haber recibido la Sociedad un obsequio hecho por una joven artista de esta Capital, se ha convocado á la junta general para darla conocimiento. Esta resolvió en sesion del día 10 del corriente que se diese un baile extraordinario, el que tendrá lugar el 19 del mismo comenzando á las 9 de la noche.

En su consecuencia los Sres. Socios que quieran billetes de convite para señora, se servirán pedirlos á la junta de Gobierno antes de dicho día.

Manila 12 de Agosto de 1857. = El Secretario, Llanos.

CASINO DE MANILA.

La junta de Gobierno, llamada por los estatutos á conservar el orden de la Sociedad, deseando corresponder á la alta confianza con que la ha honrado la misma en la general del 10 del corriente, ruega á los SS. Socios se sirvan llevar los billetes de inscripción para evitar el disgusto consiguiente si, como no és de esperar, se viese en el sensible caso de hacer cumplir el Reglamento con los que no pertenecen á aquella; recordando que no hallándose autorizada para facilitar billetes de convite para caballeros, no se dará ninguno con este objeto.

Manila 12 de Agosto de 1857. = El Secretario, Llanos.

Relacion de las personas y cooperaciones que en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de este año han contribuido con limosnas para la manutencion de los pobres que se albergan en el Hospicio de San José con expresion de la cantidad que cada uno ha dado, á saber:

	Ps.	Rs.
Esmo. é Illmo. Sr. Arzobispo.	8	0
Esmo. Sr. D. Ramon Montero.	4	0

Sr. D. Martin Galiano y Enriquez.	8	0
D. Mariano Garcia.	2	0
D. Joaquin Arlegui.	2	0
D. Francisco Garcia Ortiz.	4	0
Dr. D. Pedro Pelaez.	4	0
El M. R. P. Procurador general de Recoletos.	24	0
M. R. P. Prior del Colegio de Santo Tomás.	46	0
M. R. P. Prior del convento de San Agustin.	8	0
M. R. P. Prior del convento de Santo Domingo.	42	0
Sr. Rector del Colegio de San José	4	0
Sr. Presidente del Colegio de San Juan de Letran.	42	0
Sr. D. Pedro Escobar.	4	0
D. José Corrales.	2	0
Sres. Matia Menchacatorre y C.ª.	5	0
M. R. P. Prior del Convento de S. Sebastian.	8	0
D. Narciso Padilla.	4	0
Sr. D. José Aguirre.	4	0
D. José Vales.	4	0
Sr. D. José Azcárraga.	4	0
D. Feliciano San Antonio.	4	0
D. Fermin Xavier.	4	0
D. Hermógenes Dandan.	4	0
Sr. D. Francisco Agustin Mendez de Vigo.	2	0
Sr. D. Miguel Garcia de la Chica.	4	0
D. Vicente Tuason.	4	0
D. José Corrales hijo.	4	0
D. Santiago Garcia Salas.	2	0
D. Alejandro Rocas.	2	0
M. R. P. Cura de Binondo.	8	0
Sr. D. Judas de Rosas.	2	0
Sr. D. Miguel Creus.	4	0
D. Fernando Muñoz.	4	0
D. José Antonio Vico.	4	0
D. José Gabriel Gonzalez y Esquivel.	4	0
D. José Varela.	4	0
Sr. D. Francisco de Paula Cembrano	2	0
Sr. D. Gregorio Kerr.	2	0
D. Mamerto Muñoz.	4	0
Sr. D. Manuel Peralta.	4	0
Sr. D. Juan Antonio Martinez.	4	0
D. Ramon Borrás.	2	0
D. Antonio Perez.	2	0
D. Gregorio Martin López.	2	0
Sr. D. José Lozano.	4	0
Sres. J. M. Tuason.	4	0
D. Cayetano Esguerra.	4	0
D. Remigio Rodriguez.	2	0
D. Agustin Mendoza.	2	0
D. Florentin Ramirez.	2	0
D. Mariano Santa Ana Marcial.	2	0
Suma.	497	4

(Se continuará.)

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DEL PAIS.

PROVINCIAS.

Con fecha 5 del actual nos participan desde Albay que en la madrugada del día 50 del mes próximo pasado baró en el bajo de

Rabis, de las aguas de Legaspi, el bergantin español llamado *Lucero*; pero que se estaba trabajando por sacarle á flote y habia esranzas de conseguirlo.

Las nuevas siembras de palay y maiz presentan buen aspecto en la provincia de Buriás, el 16 del mes próximo pasado consecuencia de una colla del Sudoeste: al día siguiente pudo salir para Pasacamarines. El cargamento de este buque consistia en tabaco elaborado.

Dicen desde Tuguegarao, provincia de gayan, que el 16 de Julio último, á las doce de la noche se perdió el bergantin *Francisco* que conducia tabaco de aquellos aldeas para los generales, y se verificó tal gracia en la isla de Camiging, ó cabo engallándose corriendo un temporal. Desgraciadamente no ha habido que lamentar, pues consiguieron salvarse en la lancha el capitán y los 25 individuos que componian la dotacion del buque. A fines del mes próximo, se presentaba el tiempo bueno y sin nubes en aquella provincia, y á consecuencia de ello, se ocupaban los naturales en peccionar las obras de reparacion de calzadas y puentes, continuándose, además, en la obra de la obra del Tribunal. Pero pronto de suspenderse estos trabajos para dar principio al laboreo de las tierras destinadas á siembras del tabaco. La langosta continúa haciendo daños en las siembras de maiz, apesar de las órdenes tan apremiantes que han dado para que se procure matar el número posible, no basta este remedio para detener la destruccion que ocasiona la langosta por lo multiplicada que está.

El estado de las calzadas en Cebu es satisfactorio y cuentan además con bastante materiales acopiados por los polistas, destinados á la mina del pueblo del Daguey hay semana que entregan mucho de una tonelada de carbon.

Las noticias que hemos recibido del trito de Dabao en la isla de Mindanao, del 50 de Junio. La concurrencia de buques es escasísima por aquellas aguas; se ha principiado á recoger las pocas siembras que quedaron de palay.

Escriben de Tacloban, provincia de Leyte con fecha 6 del mes próximo pasado, que los pueblos de Hinunangan, Hinundayan, Ayog, Dulag, Buranen, Alangalang, Juro, Rigara, Barugo, San Miguel, Capocoran y Zamboanga habian terminado la cosecha de palay, la que no ha resultado abundante. En la mayor parte de los pueblos se habian sembrado ó se estaban sembrando nuevos granos y raices menticias para suplir la mala cosecha tenida.

En el rio de la cabecera de Moron se contró un hombre ahogado, llamado Francisco Mesa, natural de Binangonan, y segun las ligencias practicadas en averiguacion de desagradable suceso, parece que resultó cogió una grande avenida, estando atravesando

A estas palabras la asamblea responde al sultan con una aclamacion unánime: por aquellos rostros varoniles y soberbios corrian por todas partes lágrimas de enternecimiento, y todos los labios repetian estas palabras: viva Malek-Adhel, el glorioso hermano de nuestro sultan! Mientras le acompaña la victoria, la amistad le una á Saladino, y sea objeto de nuestro amor, permanecerá al frente de nosotros, y permanecerá siempre.

Malek-Adhel no puede contener su agitacion, y se arroja en los brazos de su hermano. ¡Ah! le dice, conozco que es delicioso verse amado de esta suerte, y lo conozco cuando tan afectuosos testimonios de amor me separan para siempre de lo que fué objeto de mis mas queridas esperanzas.

Se detiene, y de lo interior de su alma dirige á Matilde un eterno adiós: entonces levantando la soberbia frente, en donde empieza á brillar de nuevo el fuego de la gloria, exclama:—Hermano mio; y vosotros, generosos amigos, en el momento en que acabo de venderos os volveis á entregar en mis manos... acepto vuestra confianza porque ahora soy digno de ella; el sacrificio que acabo de hacer en mi corazon me lo asegura.

Se retiran los dos hermanos, y concertan juntos el plan de una batalla. Están seguros de que los cristianos en la embriaguez de su triunfo no la rehusaran, y será terrible y decisiva. Dentro de pocos dias el destino de las batallas manifestará al mundo cuál de los dos imperios ha caido, y si el Oriente prometido ha de doblar la rodilla bajo el estandarte del Profeta, ó las banderas de la Cruz.



CAPITULO LI.

DELANTE de Guillermo corría la voladora fama, llega ántes que él á Cesaréa, publica la libertad de Malek-Adhel, pero no la mano á quien la debe; porque este secreto permanece todavía sepultado en el seno de la caridad. A las primeras palabras de esta noticia penetra Lusinan todo el misterio, y adivina quién es el hombre que ha despreciado sus órdenes; el hombre que revestido de una autoridad superior á la de los reyes ha podido solo superar la suya; pero sabe tambien que aquel mismo hombre, que solo trabaja por el cielo, se desdena de recibir en la tierra el premio de sus obras, y se le verá recoger á otro sin dignarse reclamar derechos. El audaz Lusinan osa atribuirse los méritos de Guillermo, y esparré en el ejército, que como soberano no le permitia la prudencia restituir la libertad á Malek-Adhel; pero que como caballero, su generosidad ha encargado al arzobispo que le librase en secreto. Todo el campo se sorprende, y muchos dudan de esta accion; pero todos los cristianos capaces de ejecutarla, que son muchos, se esfuerzan á creerlo. Entretanto llega el arzobispo, sabe lo que publican, guarda silencio, y se va al cuarto de Lusinan. Este monarca, arrogante y soberbio hasta entonces, á vista de Guillermo se turba y sobresalta: confiesa sus delitos, no

un río del sitio de Calumpaug de la comprensión de dicho pueblo.

En la provincia de Nueva Ecija se están recomponiendo algunos de los deterioros causados por las últimas avenidas, suspendiéndose los trabajos de mas consideración para dar lugar á los que escogen de suyo las sementeras y semilleros de palay.

En principios del mes actual era completamente satisfactorio ya el estado sanitario de la provincia de Nueva Vizcaya.

Insertamos á continuación una noticia, que tenemos á la vista, de los daños causados por el último temporal en los pueblos de la Pampanga, si bien estas noticias no pueden conceptuarse completamente exactas porque ni á los mismos perjudicados les es fácil fijar con precisión los animales y efectos que han perdido.

Todas las calzadas interiores del pueblo de Bacolor, perdieron las capas de arena que las hacían transitables, quedando cortadas por varios puntos. El puente de tablas de la visita de San José, fué arrastrado por las corrientes. Los caminos que dirigen á los pueblos de San Fernando, Guagua y Santa Rita quedaron cortados por distintos sitios y en su mayor parte sin ningún terraplen. Las aguas del río Gogo que son las que surten á la población, tomaron diferente rumbo.

El pueblo de Betis fué inundado casi en su totalidad y se tuvo que cortar la calzada de Guagua para que las aguas retenidas en el campo de Santa Rita, no arrastrasen los puentes de piedra que hay en su jurisdicción. Se perdió mucha parte del palay y azúcar que se hallaba en los camarines.

Los destrozos ocasionados por la colla en el pueblo de Guagua fueron todos de ligera reparación, excepto algunas sementeras que se cubrieron de arenas y piedras, destruyendo los sembrados que tenían.

Otro tanto sucedió en Sexmoan. Lubao fué anegado y todos los puentes de su jurisdicción que eran de madera, quedaron destruidos ó muy deteriorados, menos el de Santa Mónica y el que se encuentra en frente del Tribunal. Los montones de palay que estaban en las sementeras se perdieron totalmente. Las calzadas sufrieron mucho deterioro.

En el pueblo de Santa Rita se perdió el puente del estero grande con los muros y alas que tenía en ambos lados, cuyos materiales quedaron esparcidos por las corrientes en las sementeras de Bacolor. El terraplen del mismo estero que sirve de dique, se deshizo, también, por la parte Oeste, causando mucho daño en los barrios de San Matias, San Vicente, Santa Mónica y San Agustín, donde no solo se han perjudicado las calzadas, sino que murieron muchos animales de las clases de gallinas, cerdos, vacas, caballos, y caballos. Asimismo se han perdido muchos frutos almacenados, cosechas pendientes y se han cubierto las sementeras de arena y piedra. Un individuo de este pueblo se ahogó al atravesar el estero que pasa por la población.

No menores pérdidas de ganados y frutos experimentó el pueblo de Parac, habiendo quedado destruido el puente del mismo.

La avenida del río Carna, en el pueblo de Anban, destruyó el puente de Anupul y las calzadas que dirigen á Capaz. Las sementeras quedaron cubiertas de arena, siguiéndose los perjuicios que son consiguientes.

Los perjuicios que el pueblo de Mabalat, sufrió por razón del temporal, fueron de la misma índole que el interior, quedando insitables las calzadas y muchas sementeras cubiertas de arena.

Capaz ha perdido un hombre que se ahogó al atravesar un río, y las avenidas inundaron los sus campos hasta cerca de la población. La mayor parte de las siembras y semilleros de Tarlac, se perdieron por la inundación, habiéndose desbordado el río que pasa por dicho pueblo, dejando su alveo en un mal estado que es de temer grave daño en cualquiera otra avenida, aun cuando no sea de consideración.

Se vió anegado el pueblo de la Paz hasta la iglesia y es fácil presumir los perjuicios que se habrán seguido.

El pueblo de Magalan fué inundado por la avenida del Parúa, habiendo ocurrido la pérdida de un hombre, de muchos animales labor y no pocos sembrados.

No se tienen noticias de más pérdidas en el pueblo de Capiz, que algunos destrozos causados en caminos y puentes.

Las avenidas todas las calzadas que comunican á Santa Ana con sus colaterales se vé el pueblo en la necesidad de proceder á su nueva composición.

Por último el pueblo de San Fernando perdió el puente de madera con estribos de la parte que le daba comunicación con la parte de la provincia, habiendo venido abajo de los estribos del nuevo puente que se construía.

Las sementeras de cañadulce han sufrido mucho y se ahogaron algunos caracteres.

En los demás pueblos de la provincia se han experimentado también las consiguientes pérdidas en labores y animales; pero no ha habido ninguna circunstancia notable, al ménos que nosótroz sepamos. La colla del mes próximo será tristemente célebre para muchas familias, y aun para pueblos enteros.

NOTAS DE PRECIOS CORRIENTES.

Provincia de Abra. Bucay 3 de Agosto de 1857.

Arroz, 2 ps. 4 rs. cavan.
Palay, 4 peso 5 rs. id.
Maiz, 3 rs. 40 ctos. id.

Provincia de Albay.—Albay 27 de Julio de 1857.

Arroz limpio, 3 ps. 4 rs. cavan.
Palay, 4 peso 4 rs. id.
Vaca 1.^a, 12 ps. uno.
Id. 2.^a, 8 ps. id.
Una docena de huevos, 12 ctos.
Una gallina grande, 4 real.
Aceite de coco, 15 ctos. chupa.
Un talacsan de leña, 4 peso 4 rs.

Provincia de Antique.—San José de Buenavista 15 de Julio de 1857.

Palay, 93 centésimos cavan.
Arroz, 4 peso 87 centésimos id.
Trigo, 4 peso, 15 centésimos id.
Maiz, 50 centésimos id.

Provincia de Bataan.—Balanga 5 de Agosto de 1857.

Azúcar de 1.^a y 2.^a buena, 8 ps. pilon.
Anil de buena calidad, 7 ps. tinaja.
Palay, 4 peso 5 rs. cavan.
Arroz, 3 ps 3 rs. id.

Provincia de Batangas.—Batangas 8 de Agosto de 1857.

Arroz San Pablo, 4 ps. cavan.
Id. Tanauan, 4 ps. 4 real 7 ctos. id.
Id. Talisay, 4 ps. 4 real 7 ctos. id.
Id. Sto. Tomás, 4 ps. 4 real 7 ctos. id.
Id. Rosario, 4 ps. id.
Id. S. Juan, 4 ps. id.
Id. Balayan, y pueblos playeros, 3 ps. 4 rs. id.
Palay de esta provincia, 2 ps. id.
Id. de otras provincias, 4 peso 6 rs. id.
Trigo, 4 ps. 4 rs. pico.
Azúcar, 6 ps. 2 rs. id.
Algodón, 2 ps. 6 rs. id.
Aceite, 8 ps. 6 rs. tinaja.

Provincia de Bohol.—Tagbilaran 13 de Julio de 1857.

Costa Norte.—Palay 4 peso cavan.
Costa Sur.—Palay 4 peso cavan, maiz 4 peso id., cacao 4 peso ganta, abacá 5 pesos pico.
Costa Oeste.—Palay 4 peso cavan, maiz 4 peso id.
Del interior.—Palay 4 peso cavan, maiz 4 peso id.

Provincia de Bulacan.—Bulacan 30 de Junio de 1857.

(No ha habido alteracion en los precios.)

Provincia de Burias.—San Pascual 4.^o de Agosto de 1857.

Palay, 3 ps. 12 centésimos cavan.
Arroz, 6 ps. 25 centésimos id.

Provincia de Cagayan.—Tuguegarao 24 de Julio de 1857.

(No ha habido alteracion en los precios.)

Provincia de Camarines 6 de Agosto de 1857.

Palay, 2 ps. 4 rs. cavan.
Arroz, 5 ps. id.
Abacá, 4 ps. 2 rs. pico.

Provincia de Cavite.—Cavite 3 de Agosto de 1857.

Arroz, 4 ps. 4 real cavan.
Palay, 2 ps. id.
Mongos, 4 ps. 4 rs. id.
Cacao, 37 ps. id.
Ajonjolí, 2 ps. 6 rs. id.
Trigo, 4 ps. 4 rs. pico.
Café, 41 ps. id.
Panocha, 4 peso ciento.
Azúcar de 1.^a, 8 ps. pilon.
Id. 2.^a, 7 ps. 4 rs. id.

Provincia de Capiz.—Capiz 25 de Julio de 1857.

Palay, 4 peso 3 rs. cavan.
Arroz, 3 ps. 4 real id.

Provincia de Cayan.—Cayan 4.^o de Agosto de 1857.

(No ha habido alteracion en los precios.)

Provincia de Cebú.—Cebú 18 de Julio de 1857.

De la cabecera.—Palay 4 peso 2 rs. cavan, maiz 4 peso 4 real id., azúcar 5 ps. 3 rs. pico, abacá 4 ps. 5 rs. id.
Del Norte.—Palay 4 peso 4 rs cavan, maiz 4 peso 2 rs. cavan, azúcar 4 pesos 4 rs. pico.
Del Sur.—Palay 4 peso 4 real cavan, maiz 4 peso 2 rs. id.
De la Contracosta.—Palay 4 peso 4 real cavan, maiz 4 peso.

Provincia de Davao.—Davao 30 de Junio de 1857.

Abacá, 5 ps. pico.
Almásiga, 5 rs. id.
Balate, 9 ps. id.
Bejucos partidos, 4 peso 2 rs. 5 cuartos. millar.

Brea blanca, 2 ps. ciento.
Cacao, 5 rs. ganta.
Canela, 7 ps.
Carey, 6 ps. cate.
Cera limpio, 30 pesos quintal.
Id. en bruto, 22 ps. id.
Cueros de vaca, 5 ps. ciento.
Mongos, 1 real ganta.
Vino de nipa, 2 ps. tinaja.
Arroz, 3 ps. cavan.
Palay, 4 peso 5 rs. id.
Aceite, 7 ps. tinaja.
Manteca, 8 ps. id.

Provincia de la Laguna.—Pagsanjan 4.^o de Agosto de 1857.

Arroz superior, 4 ps. cavan.
Id. inferior, 3 ps. 6 rs. id.
Palay 4 peso 7 rs. id.
Jutao, 3 ps. 4 real id.
Cacao superior, 4 peso 7 rs. ganta.
Pimienta, 3 rs. 40 ctos. id.
Colantro, 4 real 15 ctos. id.
Cachumba, 3 rs. id.
Achuete, 4 real id.
Coco, 12 ps. millar.
Booga, 4 rs. id.
Ajos, 3 ps. 4 rs. id.
Cebollas, 2 ps. 6 rs. pico.
Trigo, 5 ps. 2 rs. id.
Aceite, 7 ps. 2 rs. tinaja.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la *Gaceta de Madrid*.

CARDONA.—Tenemos un tiempo muy borrasco, propio de la luna de Marzo; tan pronto llueve como hace sol; viento en abundancia aunque ha calmado el frío. Sin embargo, el 50 del pasado mes, serian como cosa de las cuatro de la tarde, descargó en el radio de esta villa una fuerte tempestad de viento, agua, piedra, ganizo, acompañado de algunos rayos y fuertes truenos. En el castillo cayó una centella, que entrando por el telégrafo, bajó luego y recorrió algunos momentos una cuadra de tropa, en la que se hallaba una compañía entera. Ninguna desgracia ocasionó, sin embargo de inutilizar seis carabinas, alguna mochila, y haber quitado y llevádose de entre manos la pluma con que estaba escribiendo un sargento.

—El llamamiento hecho últimamente para que los productos de la agricultura y ganadería se presenten en competencia por medio de una exposicion pública, ha puesto en movimiento á las Juntas provinciales encargadas de fomentar el interés de sus respectivos pueblos. En todas las provincias se animan y trabajan para presentar los frutos de su suelo, y esta porfia indudablemente producirá inmensas ventajas para el desarrollo de nuestra agricultura, que por la exelencia de los terrenos y del clima es uno de los mayores elementos de riqueza que poseemos.

—Hé aquí como refiere *El Censor* de Santander uno de esos acontecimientos lamentables que llenan de consternacion aun á las personas mas frívolas.

«Entraban dos buques en nuestro puerto á corta distancia uno de otro. Cerca de ellos navegaba la barquilla del práctico salido á recibirlos, cuando una violenta ráfaga hizo que los dos barcos se unieran instantáneamente, cogiendo entre sus costados á la barquilla haciéndola añicos. De los 42 ó 45 hombres que la tripulaban solo ocho ó nueve pudieron salvar la vida. Los demás, incluso el patron, unos han perecido en las olas y otros manguillados por el choque.

TORTOSA.—Pasó la Semana Santa, verificándose las funciones en todas las iglesias con la mayor solemnidad, asistiendo en la del Rosario el Sr. Comandante de marina, Asesor y demás dependientes de la Comandancia y del Juzgado, formando cuerpo, y por la tarde del juéves los vimos recorrer los Santos Sagrarios con la mayor devocion, y de grande uniforme los que pueden usarlo. También otras corporaciones, como el ilustre Ayuntamiento y Oficialidad de la guarnicion con su digno Gobernador á la cabeza, recorrieron las estaciones con el recogimiento propio de verdaderos católicos.

Las procesiones, tanto la del domingo de Ramos, como la del viernes Santo, han estado lucidísimas, con gran concurrencia de forasteros, y sin que tengamos que lamentar el menor incidente que viniese á interrumpir el buen orden que reinara en esta ciudad.

BARCELONA.—Nos han asegurado que algunos señores se ocupan en los estatutos de un gran Monte de socorros para enfermedades. Parece que abrazará todo el recinto de Barcelona, que dará 42, 24 ó 56 reales diarios, segun sea la suscripcion: nadie puede tener mas de una accion, á no ser que acredite que estando bueno gana los mismos 24 ó 56

rs. con que aspira á ser socorrido. También nos dicen que la Caja será la de Depósitos de la provincia, y que el Monte tomará el nombre de *La Oliva*.

Ayer se constituyó la sociedad Font, Alexander y compañía, presidiendo la junta el Teniente de Alcalde D. Juan Calvell, y se nombraron para el Consejo de inspeccion los Sres. D. Pedro Puig, D. Pablo Milá y Don Vicente Vilallonga.

Esta sociedad, que tiene por objeto la obtencion del hierro y la elaboracion del mismo, ha realizado ya lo primero, y se está ocupando con asiduidad de lo segundo con el planteamiento de una forja completa.

—Por el último vapor llegado al puerto de Barcelona hemos recibido periódicos de Palma de Mallorca correspondientes á los días 9, 10, 11, 12 y 14 del corriente, los cuales nada publican que excite interés. En varios puntos de la isla había llovido extraordinariamente.

—Sevilla está animadísima con la feria. Los periódicos de aquella capital nos traen todos los correos descripciones de las grandes fiestas que con tal motivo se verifican allí, Los Sermos. Sres. Duques de Montpensier aprovechan esta ocasion para dar cada día mayores pruebas de su bondad. No se ha realizado, aunque se anunció, el viaje á Sevilla de una parte de la familia Real portuguesa.

ESTRANGERO.

El *Moniteur* del 18 publica el convenio ajustado entre Francia é Inglaterra el 7 de Marzo de este año acerca de Portendic y d'Abreda. En cambio de muchas ventajas y de la renuncia de Inglaterra al derecho de comercial en Portendic, Francia cede á su vecina y aliada la factoría de Abreda.

Las noticias de Constantinopla del 10 anuncian que se ha propuesto la organizacion de una especie de Zollverein entre las provincias del Danubio como medio de conciliacion en lo relativo á los Principados.

Segun noticias telegráficas de Atenas, fechadas el 11 del actual, la comision de Hacienda ha dado un voto de censura al Ministerio por su modo de manejar los fondos del Estado.

El *Bund* afirma que Prusia y Suiza gozarán de completa libertad para aceptar ó desechar la proposicion de arreglo de las Potencias.

«A ninguna de las partes, añade dicho periódico, se le dará completamente la razon de todos los particulares. Es posible que la mayoría de las Potencias interventoras se incline involuntariamente en favor de Prusia.»

Suiza puede verse burlada en sus esperanzas; pero no obligada á aceptar un convenio humillante.

La *Gaceta de Berna* cree, por su parte, que ni Prusia ni Suiza aceptarían el arreglo propuesto.

Se lee en el *Bund* del 11 de Abril: Sabemos por buen conducto que no es exacto que el Consejo federal haya aceptado en principio algunas de las condiciones á que Prusia quiere subordinar su renuncia. Preténdese que dicha aceptacion se habia verificado acerca del título de Principe de Neuchatel y la indemnizacion pecuniaria.

Es posible que los Plenipotenciarios de las grandes Potencias hayan aceptado en principio estas dos condiciones, creyéndolas admisibles para el proyecto del arreglo definitivo; pero Suiza no ha dado aun su consentimiento.

El Consejo federal conserva todavía dignamente la posicion en que se habia colocado. Prusia y Suiza difieren de tal modo en sus pretensiones, que no hay que esperar el que lleguen á entenderse. Es preciso, pues, aguardar á que la Conferencia formule por sí misma un proyecto de solucion, y le someta á la aceptacion de ambos Estados.

AUSTRIA.—*Viena, 12 de Abril.*—Se asegura que el Marqués de Cantono de Cero no tardará en marcharse, y que pasará por París al dirigirse á Turin.

Ayer ha tenido lugar una nueva conferencia entre el conde Buol y el Principe Petrucci, Embajador de Nápoles. Sabemos que esta conferencia tenia por objeto escogitar los medios de reanudar las relaciones diplomáticas con las Potencias occidentales, y que la corte de Nápoles ha solicitado con este objeto la mediacion de nuestro Gabinete.

PRUSIA.—*Berlin, 15 de Abril.*—Las noticias que recibimos acerca de los trabajos de la comision reunida en Nerumberg para formar un código de comercio general para Alemania, no consienten duda acerca del buen éxito de esta obra importante. Los Estados que tienen alguna importancia comercial se hallan representados en la comision, y los comisionados procuran con el mayor celo activar sus trabajos. La diversidad de derechos locales é intereses comerciales no permite á la comision adelantar con gran rapidez, sin embargo, se nota que ninguno muestra obstinacion en atenerse á los derechos locales, y que se tiene en consideracion lo que es mas conveniente á los intereses generales. La conferencia ha celebrado hasta ahora 47 sesiones.

AVISOS.

HABILITACION DE LAS CLASES PASIVAS.

Se ruega á las Señoras pensionistas que aun no hubiesen presentado su fé de vida y estado, ni tampoco las señas de sus casas, con la claridad necesaria; se sirvan llenar ambos requisitos lo mas antes posible, á fin de no experimentar retraso en el percibo de sus haberes.

Ambos documentos pueden mandarse á casa del habilitado en Gunao núm. 4 ó á su oficina en la plaza de San Gabriel, al lado de los Sres. Matia Menchacatorre, cuarto entresuelo, de nueve á una de la mañana.—Luis Riquelme.

D. Guillermo Jackson, herrador, con permiso de la Superioridad, tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público de esta capital que ha recibido cuatro quintales de clavos de Europa, los cuales vá á emplear, á fin de que los caballos que le confien las personas que se sirvan favorecerle, salgan de su taller herrados con toda perfeccion.

Al propio tiempo cree conveniente dar aviso á sus favorecidos sobre que algunos cocheros en lugar de conducir los caballos á la casa del que suscribe, según se lo tienen prevenido sus amos, los llevan á otra parte, de lo que se originan disgustos y reconvencciones. Los doce años que lleva el que suscribe de ejercicio en su arte en esta capital sin haber dado el menor motivo de queja, son la mejor garantía para atravesar á ofrecer sus servicios al público con entera seguridad y confianza.

Sitio de la Barraca detrás de la fonda de San Fernando G. Jackson.

El Facultativo D. Juan Foulerton, se ha trasladado, interin componen la casa que habitaba, á la calle Nueva núm. 20 segunda casa despues de pasada la esquina de la calle que dirije al Teatro antiguo.

MARTILLO Y CASA DE COMISION

JOSE N. MOLINA.

Para hoy juéves 13 del corriente, de 7 á 9 de su noche, venderé sin reserva varios efectos y muebles, tales como relojes de pared, id. de sobremesa y de bolsillo, cajas con útiles de costura, elegantes quinqués con sus pantallas, preciosos cuadros de santos de varios tamaños, espejos con marcos dorados, cilindros de música con bonitas tocadas, floreros con sus fanales, lavadores de narra con sus picheles y palanganas, sillas de diferentes figuras, cómodas de caoba, masas, una partida de camisas con ricas pecheras de hilo blancas y de color, una id. de pañuelos de gran fino, una id. de botonaduras completas para militares, una id. de sombreros negros de copa alta, una id. de piedras falsas de todos colores y tamaños, una id. de sayas de algodón con listas de seda, una id. de taras y pozillos de loza con sus platos, una id. de bombas de cristal para lámparas y quinqués, una id. de aceite de comer embotellado en Europa, una id. de frascos aguas de olor surtidas, carruajes y caballos.

La misma noche venderé magníficas alfombras aterciopeladas propias para los presbíteros de las iglesias, una partida de abichuelas, una id. de cerveza buena, una id. vino jerez en damajuanas, una id. jamones.

PERIÓDICOS.

LA RAZON CATÓLICA

REVISTA MENSUAL

DE RELIGION, POLITICA, CIENCIAS, LITERATURA, ECONOMIA POLITICA, BELLAS ARTES, INDUSTRIA Y AGRICULTURA.

Se publica bajo los auspicios de

SS. MM. CATÓLICAS LA REINA Y EL REY.

PRINCIPALES COLABORADORES.

El Emmo. Sr. Cardenal Wiseman. (Arzobispo de Westminster.)—El Rdo. P. H. D. Lacordaire.—El Rdo. P. Ventura de Ráulica.—El Rdo. P. J. H. Newman.—El Canónigo L. Dr. D. M. Muñoz Garnica. (Predicador de S. M.)—El Pbro. D. J. M. Ortiz y Lara. (Catedrático de la U. de Granada.)—El Rmo. P. J. Atilano Meluzio. (Vicario general Apostólico. Madrid.)—El Canónigo Dr. D. Remigio Garcia. (Catedrático de la U. de Valladolid.)

SECCION CIENTIFICA.

El Dr. D. Ramon de la Sagra.

CRÓNICA RELIGIOSA.

El Rdo. P. J. M. Venancio.

REVISTA POLITICA.

D. Ramon de Alabern.

Precio de suscripcion en Manila 12 pesos por un año.

LA ESPERANZA

Periódico monárquico, dirigido por el Sr. D. Pedro de la Hoz: precio de suscripcion anual 18 pesos en Manila.

LA REGENERACION

Diario católico, dirigido por D. J. C. Arguilles: precio de suscripcion anual franco para el interior de las Islas 20 ps.

Se reciben suscripciones á dichos periódicos en el despacho del que suscribe imprenta de Sto. Tomás.

M. Ramirez.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca inglesa Archival Glen saldrá con destino á Londres á fines de la presente semana, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 11 de Agosto de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Las cartas que á continuacion se espresan, se hallan detenidas en esta oficina por carecer del suficiente número de sellos de franqueo; y se avisa al público por si los interesados quieren pasarse por esta Administracion á fin de llenar este indispensable requisito, pues de lo contrario quedarán archivadas.

PUEBLOS Y PROVINCIAS

PERSONAS A QUIENES VAN DIRIGIDAS.

A DONDE SE DIRIJEN.

Al Sr. D. Vicente Tongco, cura párroco de. S. Rafael—Bulacan. Al Sr. D. Julian Chaves, id. Balayan—Batangas. Al Sr. D. Ignacio de los Reyes. Calooan—Laguna. Sr. D. José Emilio Salcedo. Sin direccion. Sr. D. Mariano Louido. Carig—N. Isabela. Manila 12 de Agosto de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Amoy, saldrá el 15 del corriente la fragata española VILLA DE RIVADEO, despachada por Bustamante y Sobrinos.



OJOS ARTIFICIALES MOVIBLES.

Indenumerables son las enfermedades de ese órgano, que por su gran delicadeza, destruyen su globo, desfigurando enteramente la cara y dejando en su lugar una herida desagradable á la vista. Para corregir esa perdida, se coloca en su lugar un ojo artificial tan bien imitado por la forma, movimientos y colores, que el mas conocedor no lo puede distinguir del natural.

E. Fertre, cirujano.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina S. Vicente.

ALQUILERIOS.

En la calle de Cabildo núm. 10, se alquilan un entresuelo y una bodega, ambos de bastante capacidad; en cuya casa dirán su precio.

A la entrada de la calle de Joló á la derecha, pegada al solar de la Direccion de Estancadas, se alquila un entresuelo con su bodega; de su alquiler darán razon arriba de dicha casa.

COMPRAS Y VENTAS.

En el almacén interior de Manila, calle Real núm. 6, hay de venta los efectos siguientes recibidos por la fragata Hispano Filipina: Jerez de varias clases, moscatel, Málaga, vino tinto, ansado superior, aceite de Castilla, garbanzos, latas de chorizos, id. de pescado varias clases, aceitunas en cuñetes y azulejos de Valencia.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA.

PASTA PECTORAL DE OROZUZ Y GOMA DE GEORGE. Certificados de varios Médicos.

El infrascrito doctor en medicina certifica, que los muchos ensayos que he hecho en mi larga práctica, de la pasta pectoral del Sr. George me ponen en el caso de poder hacer constar la superioridad de este remedio sobre todos otros expectorantes; para la cura de reumas, catarros, tos convulsiva, ronqueras y otras enfermedades del pecho.

Vaucouleurs 2 de Diciembre de 1844.

Harmant hijo, doctor.

Con mucha frecuencia empleo la pasta pectoral de Mr. George en los casos de irritacion de la garganta ó del pecho, y los resultados siempre han sido los mas satisfactorios. Este remedio que se distingue por sus virtudes mucilaginosas y pectorales, es de un gusto muy agradable, calma la tos, facilita la expectoracion, y debe ser preferido á todos otros de la misma clase que se usa.

Chatel 1º de Noviembre de 1842.

Hacquet, doctor en medicina.

Siempre he obtenido los mejores resultados del uso de la pasta pectoral de Mr. George y no puedo bastante recomendarla en las dolencias del pecho, sean agudas ó crónicas.

Rothau 9 de Octubre de 1843.

Maréchal, doctor en medicina.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

DEL DR. TOWNSEND.

Mal de hígado.

La funcion del hígado es la secrecion de la bilis. La sangre venenosa é impura, parte de las venas y atraviesa este órgano, transformándose en su pasaje en la secrecion biliosa. Asi es, que por un lado, se puede considerar al hígado como el coladero de la sangre. En consecuencia todas las enfermedades del hígado proceden de la acumulacion de impurezas, y solo se podrán remediar eliminándolas. Si esta se purifica propia y eficazmente; el hígado entonces recobrará naturalmente su estado de salud. La zarzaparrilla del Dr. S. P. Townsend está segura de dar alivio pronto en todos esos casos.

Diarrea.

En algunos casos se asemeja esta enfermedad á la disenteria y cólera infantum, porque son todas una condicion desarreglada de los órganos viscerales.

La diarrea ataca mas comunmente á las personas que sufren algun abatimiento de ánimo, ó alguna poderosa perturbacion intelectual. El espesarse el aire frío cuando el cuerpo está abochornado, se ha reconocido ser la gran causa de muchas enfermedades.

Esta, como tambien todas las enfermedades de la membrana mucosa, se curan prontamente con el uso del extracto compuesto de zarzaparrilla del Dr. S. P. Townsend.

Disenteria.

Esta congijosa enfermedad es una condicion desarreglada de los órganos viscerales. Ya sea el resultado de contajio, dieta impropia, cambio de clima, ó por cualquier otra causa, el extracto compuesto de zarzaparrilla del Dr. S. P. Townsend, se ha demostrado ser el remedio mas eficaz y potencial hasta ahora descubierto.

Botica de Hernandez, Escolta núm. 4.

En el almacén de la Rosa en la Escolta, frente á la sombrería del Madrileño, hay de venta los efectos siguientes.—Salchichones secos, gordos y chicos muy superior de Holanda, chorizos muy riquísimos por cuñetes y por libras de id., embuchados en id. id., queso de bola muy fresco id. id., mantequilla muy rica como nunca ha venido á Manila id. id., carne de lomo ahumada id. id., abichuelas y garbanzos muy tiernos, cajas de fideos de 1/2 arroba, papas muy frescas en canastos grandes, aceitunas en cuñetes, botijas y frascos, aceite de Castilla en botijas y betellas, jamones de China, latas de sardinas de 1, 1/2 y 1/4, id. de congrio, id. de chorizos, id. de verduras de diferentes clases, frascos de acharas surtidas, id. de alcaparras, id. de frutas en su jugo, barriles de cerveza de 4 docenas de botellas, cajas de ginebra de 15 frascos, id. de champaña, id. de coñac del águila y otras diferentes clases, id. de liciores, id. de pajarete, id. de Pedro Jimenez, id. de moscatel, id. de Burdeos, vino tinto superior, jerez, Málaga, moscatel, vino duro ansado superior de Mallorca, id. corriente, vinagro de yema, pasas, bigos, pimenton, orégano, laurel, barrilitos de atun en salmuera y otros varios efectos á precios cómodos.

PUESTO PÚBLICO DE CAMBIO DE MONEDAS.

(Almacén de Jabon: Escolta.)

Se compran onzas á 12 ps. con 6 rs. Se compra y vende plata desde mil á diez mil pesos, convencional el cambio. Se venden pesos españoles.

CAMBIO DE MONEDAS,

Calle Anloague núm. 3.

ONZAS DE ORO, se compran á \$ 12-5 rs.: venden á \$ 12-7: en cantidad que pase de \$ 100, se compra plata á 25 0/0 premio y vende á 27.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO DE MONEDA.

Almacén de papel calle Real de Manila.

Hoy se compran onzas á \$ 12-5 rs.

VILLA DE PARIS.

CALLE REAL DE MANILA NUM. 57

Se ha recibido una gran partida de cuadros de mucho mérito y gusto propios para adornar salas y conventos, y otra partida diferente en todo para adornar las casas de indios y mestizos, se darán á precios sumamente arreglados.

Al que tenga pájaros disecados en buen estado y quiera venderlos, podrá manifestarlo en la casa núm. 17 de la calle de Palacio en Manila, donde se le comprará previo exámen.

En la calle de Magallanes núm. 3, se vende una pareja buena muy diestra á tirar al pescante, en el módico precio de ochenta pesos en plata.

En casa de los Sres. GUICHARD é HIJOS, hay varios caballos de venta.

TEATRO ESPAÑOL DE SIBACON.

La funcion de Los Dos Vireyes suspendida el domingo próximo pasado por la indisposicion del director, tendrá lugar el sábado 15 del corriente (si el tiempo lo permite) en los mismos términos que estaba anunciada.

NOTA.—Los señores que tuviesen billetes sacados les podrán servir para la misma funcion. A los que no les conviniese asistir dicho dia podrán devolverlos al cobrador principal en la Escolta tienda de Soda, el que abonará su importe hasta las doce dia de la funcion: los que á dicha hora no hubiesen sido devueltos se considerarán como vendidos.

Gran funcion para el domingo 16 del corriente (si el tiempo lo permite.)

Despues de la sinfonía se pondrá en escena el gran drama histórico, en tres actos, titulado:

LA REINA SIBILA

MUERTE DE D. PEDRO 4.º DE ARAGON.

Cada acto tiene su título particular.

1.º La inhibicion.—2.º La represalia.—3.º Muerte de D. Pedro.

PERSONAJES.

ACTORES.

La Reina Sibila Forcia. Sra. Ojeda. Doña Constanza Perellos. Sra. Aquilina. El infante D. Juan (de menor edad). Sra. Candelaria. Cerdan (Justicia mayor de Aragon). Sr. Serrano. D. Bernardo de Forcia. Sr. Hurtado. D. Pedro 4.º Rey de Aragon. Sr. Carballo. El oficial. Sr. Marin. Ugier. S. N. N.

Oficiales, nobles, grandes, guardias.

La escena es en Zaragoza en el palacio real año de 1388

Concluirá con un divertido fin de fiesta.

A las 8.

Precios de las localidades.

Lunetas y galerias de 1.ª fila. 4 rs. Palcos de seis asientos. 20 rs. Galerias de 2.ª y 3.ª fila. 3 rs. Entrada general. 4 1/2 rs.

NOTA.—En caso de que el sábado no pueda hacerse funcion por algun accidente inevitable se diferirá al domingo próximo, y la del domingo no tendrá efecto hasta nuevo ocasion.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Sorsozon, bergantin-goleta núm. 56 Duque S. Carlos. Para Pasacao, id. id. núm. 88 Cabina. Para Cebú, id. id. núm. 8 Consolacion. Para Calivo, id. id. núm. 10 Galleguito. Para Leite, bergantin núm. 18 Orbeta. Para Sorsozon, lancha núm. 22 Jerez. Para Guivan, palibot núm. 38 Aurora. Para Antique, id. núm. 59 Lucinda. Para Batangas, panco núm. 304 Luisa. Para Sta. Cruz de Marinduque, id. núm. 32 Carmen. Para Boac, id. núm. 263 Genova. Para Gasang, panquillo núm. 107 Sto. Niño.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.

Table with 3 columns: Épocas, Termómetro Réaumur, Barómetro. Rows show data for 6 las 6 de la m., 12 del dia, 5 de la t.

AFECCIONES ASTRONOM. DE AYER.

EL SOL. Sale á las 5 h. 44 m. 15 segundos. Se pone á las 6 h. 15 m. 40 s. Edad de la Luna 23 dias. Aparece á las 12 h. 09 m. de la noche oculta á la 1 h. 27 m. de la mañana.

MANILA:

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.